





Transparencia en las políticas públicas del sector educación: Una revisión sistemática

Camacho Arguedas Cedric Ismael ^{1*}, Rodríguez Caro Carmen Rosa ¹, Randall Jesús Seminario Unzueta ¹,
Carmen Rosa Caro Ycaza de Rodríguez ¹, Jessica Paola Palacios Garay de Rodríguez ¹,
Ricardo Rodríguez Jara ¹, Baldomero Elias Ayvar Carrasco ¹

¹ Escuela de Posgrado. Universidad César Vallejo. Perú.

*Autor para correspondencia: Rodríguez Caro Carmen Rosa, carmenrosaabogada1@gmail.com

(Recibido: 10-12-2023. Publicado: 22-12-2023.)

DOI: 10.59427/rcli/2023/v23cs.4491-4500

Resumen

El objetivo de este estudio es analizar sistemáticamente las estrategias y desafíos en la implementación de la transparencia en las políticas públicas del sector educación. Utilizando un enfoque cualitativo y un diseño hermenéutico, se realizó una revisión sistemática de artículos académicos publicados entre 2018 y 2024 en revistas indexadas en Scopus. Los resultados identificaron el uso de inteligencia artificial y mapas cognitivos como herramientas clave para promover la transparencia en la toma de decisiones educativas. Sin embargo, se encontraron barreras tecnológicas, organizacionales y socioeconómicas que limitan la efectividad de dichas estrategias. Además, se destacaron desafíos relacionados con la equidad, la gobernanza descentralizada y la falta de incentivos claros para la transparencia, especialmente en áreas rurales. La revisión concluye que, si bien las estrategias tecnológicas pueden mejorar la transparencia, su implementación exitosa depende de un marco institucional sólido y recursos adecuados.

Palabras claves: Anticorrupción, transparencia, políticas públicas, educación, inteligencia artificial, mapas cognitivos, gobernanza, equidad, revisión sistemática.

Abstract

The objective of this study is to systematically analyze the strategies and challenges in implementing transparency in public policies within the education sector. Using a qualitative approach and a hermeneutic design, a systematic review was conducted on academic articles published between 2018 and 2024 in Scopus-indexed journals. The results identified the use of artificial intelligence and cognitive maps as key tools to promote transparency in educational decision-making. However, technological, organizational, and socio-economic barriers were found that limit the effectiveness of these strategies. Additionally, challenges related to equity, decentralized governance, and the lack of clear incentives for transparency, particularly in rural areas, were highlighted. The review concludes that while technological strategies can improve transparency, their successful implementation depends on a solid institutional framework and adequate resources.

Keywords: Anti-corruption, transparency, public policies, education, artificial intelligence, cognitive maps, governance, equity, systematic review.

1. Introducción

La transparencia es un principio fundamental que garantiza que las operaciones y decisiones del gobierno sean abiertas y accesibles para los ciudadanos, fomentando la responsabilidad y la confianza en las instituciones públicas (De Boer & Eshuis, 2018). Las iniciativas destinadas a mejorar esta transparencia, como la Iniciativa de Transparencia y Gobierno Abierto, enfatizan la importancia de convertir la información gubernamental en un activo nacional (Reid, 2018). Estos esfuerzos se complementan con marcos legales como la Ley de Libertad de Información de los Estados Unidos (FOIA), que otorga al público el derecho a acceder a la información del gobierno federal, promoviendo así la transparencia y la rendición de cuentas (Ginsberg, 2014). En Perú, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública que garantiza el derecho de acceso ciudadano a la información pública, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y la lucha contra la corrupción (Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 2002). Además, la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción (CAN), creada por la Ley N° 29976, integra a instituciones públicas y privadas con el objetivo de articular esfuerzos y proponer políticas para combatir la corrupción en el país (Comisión de Alto Nivel Anticorrupción, 2013). Las leyes como el Decreto Legislativo N° 1327, que protege a los denunciantes de actos de corrupción, y la Ley N° 28024, que regula la gestión de intereses en la administración pública, son herramientas legales clave que refuerzan la transparencia en la gestión educativa (Congreso de la República, 2003; Congreso de la República, 2017).

Por otro lado, las solicitudes de registros públicos sirven como un mecanismo vital para que los ciudadanos obtengan documentos gubernamentales, lo que garantiza que las acciones gubernamentales estén sujetas a escrutinio (Giménez-Chornet, 2012). En conjunto, estos componentes subrayan la función esencial de la transparencia para cultivar una ciudadanía informada y optimizar la gobernanza democrática. En el ámbito de la educación superior, las políticas de gobernanza han cambiado significativamente en las últimas décadas, con un enfoque creciente en la eficiencia, la productividad y la modernización de las universidades. Estas políticas han estado influenciadas por modelos internacionales que buscan hacer a las universidades más competitivas a nivel global (Chiyón et al., 2015). Asimismo, las políticas de financiamiento han cambiado, delegando más responsabilidades financieras a las familias, lo que ha generado desafíos de equidad, especialmente para las poblaciones rurales y de bajos ingresos económicos enfrentando barreras para acceder a la educación superior (Alfonso, 2008). En las últimas décadas, la transparencia se ha consolidado como un principio fundamental en la gestión pública, promovido por organismos internacionales y adoptado por gobiernos de todo el mundo (Cuadrado-Ballesteros et al., 2023). Este concepto busca garantizar que los procesos de toma de decisiones sean accesibles y comprensibles para los ciudadanos, fomentando la rendición de cuentas y la confianza en las instituciones públicas (Riyadh et al., 2023). En el sector educación, la implementación de políticas públicas transparentes se ha convertido en un desafío crucial, dado su impacto directo en la formación de futuras generaciones y en el desarrollo social y económico de los países (Ajayi et al., 2023).

Desde la promulgación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948, la transparencia ha sido una preocupación constante en el ámbito educativo, particularmente en la creación y ejecución de políticas públicas. La adopción de estrategias efectivas que aseguren la transparencia en este sector es esencial no solo para mejorar la calidad educativa, sino también para fortalecer la equidad y la inclusión en el acceso a la educación (Generoso y Moreira). El marco legal que promueve la transparencia, la integridad y la rendición de cuentas en la administración pública es crucial para formular políticas educativas eficaces; para ello, se requiere que los Estados implementen procesos administrativos transparentes, en particular en lo que respecta a la asignación de fondos educativos, con el fin de fomentar la confianza pública y alcanzar los objetivos educativos (Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, 2004). La transparencia exige la adopción de una política de información abierta que garantice la difusión de información oportuna, relevante y precisa, conforme a los estándares establecidos de gobernanza y presentación de informes, encapsulando así la esencia de las prácticas efectivas de rendición de cuentas (Charter, 2015). El Ministerio de Educación en Perú denunció a 165 docentes que trabajaban con títulos falsos y notificó al Ministerio Público. La ministra Magnet Márquez señaló que podrían encontrarse más casos a medida que continúe el proceso de revisión (RPP Noticias, 2023). Sin embargo, a medida que los sistemas educativos se modernizan y globalizan, han surgido nuevos desafíos que dificultan la implementación de mecanismos de transparencia efectivos (Murun et al., 2023). La globalización, las nuevas tecnologías y las cambiantes demandas sociales han obligado a los gobiernos a buscar nuevas fórmulas para garantizar que sus políticas educativas sean transparentes y respondan adecuadamente a las necesidades de la población (Moravec y Martínez-Bravo, 2023).

En el análisis de la transparencia en las políticas públicas del sector educativo, Ortega-Rodríguez (2020) propone un marco conceptual que explora la divulgación de información y la rendición de cuentas en organizaciones sin fines de lucro (OSFL). El estudio aborda tres preguntas clave: la necesidad de transparencia en las OSFL, las razones detrás de la falta de divulgación por parte de algunas organizaciones, y los métodos utilizados para dicha divulgación. Los hallazgos indican que la ausencia de legislación específica obliga a las OSFL a adoptar políticas de divulgación voluntaria para fortalecer su credibilidad, subrayando la importancia de desarrollar revisiones sistemáticas sobre la transparencia como un pilar fundamental para la rendición de cuentas y la credibilidad institucional, a pesar de la insuficiencia legislativa existente. Por su parte, Cruz (2023) realizó una revisión sobre transparencia que abarcó el período 1984-2020, analizando 242 trabajos académicos mediante la aplicación del

modelo de Asignación Latente de Dirichlet, que reveló una variedad de marcos metodológicos e interpretaciones temáticas, destacando nuevos desafíos y oportunidades para la investigación futura en transparencia. Chen et al. (2023) también contribuyen a esta discusión al examinar la relación entre la inteligencia artificial (IA) en el sector y los valores públicos, identificando la transparencia como un desafío central en la gobernanza. El estudio subraya la necesidad de una mayor inclusión de valores públicos y destaca la participación y colaboración de las partes interesadas como estrategias clave para enfrentar los desafíos de gobernanza. Asimismo, Mohammad y Vargas (2022) señalan que, para mejorar la implementación de tecnologías que promuevan la transparencia, es crucial superar barreras no solo tecnológicas, sino también organizacionales y ambientales, resaltando la complejidad multifacética que enfrenta la adopción de innovaciones tecnológicas en este ámbito. Este artículo se centra en analizar de manera sistemática las estrategias y desafíos en la implementación de la transparencia en las políticas públicas del sector educación, tal como se ha identificado en la literatura académica reciente.

2. Metodología

En el ámbito de la investigación metodológica, hubo una selección deliberada y posterior análisis de las revistas académicas indexadas, empleando un enfoque cualitativo que abarcó un nivel descriptivo discursivo junto con un diseño de investigación hermenéutica que facilitó una comprensión e interpretación más profundas. En el marco de este estudio en particular, se llevó a cabo meticulosamente un análisis exhaustivo y una síntesis de los artículos indexados en relación con las categorías específicas de revisiones sistemáticas relativas a los principios del debido proceso y la función de las comisiones parlamentarias de investigación, lo que culminó con el establecimiento de los siguientes criterios de búsqueda detallados que guiaron el proceso de investigación de manera efectiva. Este riguroso esfuerzo metodológico no solo subraya la importancia de un enfoque sistemático para la revisión de la literatura, sino que también destaca la importancia de refinar los parámetros de búsqueda para obtener hallazgos más relevantes y reveladores que contribuyan al discurso académico más amplio sobre estos temas fundamentales. Se utilizaron las directrices internacionales de PRISMA como marco metodológico (Estarli et al., 2016).

La consulta de investigación formulada para este estudio fue: ¿Cuáles son las principales estrategias identificadas en la literatura académica reciente para implementar la transparencia en las políticas públicas del sector educación, en las bases de datos de Scopus? Los criterios de inclusión se referían a los estudios realizados entre 2018 y 2024 en revistas revisadas por pares, en inglés o español, que se centraban en las estrategias de transparencia en la política educativa. Se aceptaron artículos originales y de revisión si eran de acceso abierto y completos, sin restricciones geográficas y con los descriptores pertinentes en el título y el resumen. Los criterios de exclusión abarcaban: publicaciones no revisadas por pares, estudios anteriores a 2018, artículos de acceso restringido, artículos ajenos al dominio de las ciencias sociales, duplicados y aquellos que carecían de descriptores o versiones completas recuperables. La búsqueda incluyó publicaciones revisadas por pares y se llevó a cabo entre julio y agosto de 2024. La investigación se alineó con las publicaciones periódicas de las bases de datos Scopus, empleando los operadores booleanos AND y OR para enlazar términos combinados en inglés: “Transparency” AND “educational policies”.

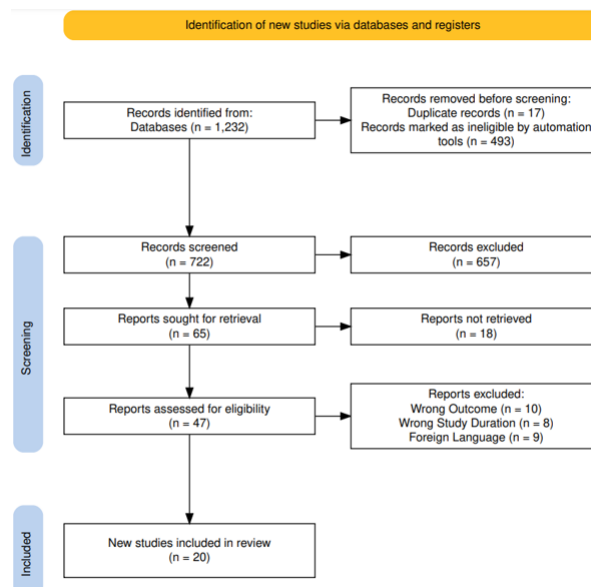


Figura 1: Diagrama de Flujo Prisma para el estudio Transparencia en las políticas públicas del sector educación.

El diagrama PRISMA correspondiente a la investigación con 1,232 artículos describe detalladamente el proceso de selección y exclusión de estudios. En la etapa de identificación, se lograron reunir un total de 1,232 registros, provenientes de la base de datos Scopus. Antes de proceder al cribado, se eliminaron 510 registros, de los cuales 17 fueron descartados por duplicación y 493 fueron excluidos automáticamente por no ser elegibles según la herramienta de automatización Rayyan, lo que dejó un total de 722 registros para la siguiente fase. Durante el proceso de cribado, se evaluaron estos 722 registros, pero 657 de ellos fueron excluidos por no cumplir con los criterios de inclusión predefinidos, lo que dejó 65 informes para los cuales se buscó la recuperación de texto completo; sin embargo, de estos 65 informes, 18 no pudieron ser recuperados, lo que redujo el número de estudios a 47 para ser evaluados en cuanto a su elegibilidad. En la fase de evaluación de la elegibilidad, se analizaron estos 47 informes y se excluyeron 27 debido a varias razones: 10 fueron eliminados por no abordar los resultados esperados, 8 por tener una duración del estudio inadecuada y 9 más por estar escritos en un idioma extranjero, lo que imposibilitaba su evaluación en el contexto de la revisión. Finalmente, después de todo el proceso de cribado y evaluación, 20 estudios cumplieron con todos los criterios de inclusión establecidos y fueron incorporados en la revisión sistemática.

El diagrama PRISMA muestra de manera clara y precisa el proceso exhaustivo que se siguió para seleccionar los estudios más relevantes y garantizar la calidad y pertinencia de la revisión. Este proceso asegura que los 20 estudios incluidos son los más adecuados para abordar las estrategias y los desafíos relacionados con la transparencia en las políticas públicas del sector educativo. Los resultados de esta revisión sistemática revelan una serie de estrategias y desafíos clave en la implementación de la transparencia en las políticas públicas del sector educativo, tal como se ha identificado en la literatura reciente. El análisis de 20 artículos científicos proporciona una visión integral sobre cómo las diferentes regiones y contextos abordan este reto.

En primer lugar, un enfoque predominante en la literatura revisada es el uso de la inteligencia artificial (IA) como herramienta para promover la transparencia en la toma de decisiones dentro del sector educativo. Bertino et al. (2020) destacan que la cooperación entre humanos y sistemas de IA es fundamental para generar confianza y garantizar que las decisiones educativas sean transparentes y eficientes. Este enfoque de colaboración humano-IA permite no solo una mayor optimización de los procesos educativos, sino también una transparencia intrínseca en la gestión de información, lo que refuerza la rendición de cuentas en la toma de decisiones públicas.

Otro caso de implementación de estrategias tecnológicas para mejorar la transparencia es el estudio sobre la educación superior no presencial en el departamento de Junín, Perú. Aquí se utilizaron mapas cognitivos difusos para identificar estrategias que mejoren la calidad educativa, abordando la transparencia como un factor clave para evitar la corrupción y garantizar una mejor comunicación entre las autoridades y los estudiantes (Moscoso-Paucarchuco et al., 2024). Este estudio muestra cómo la transparencia, cuando se vincula a la ética institucional, puede reforzar significativamente la satisfacción estudiantil, aumentando la percepción de calidad del servicio educativo.

En cuanto a las estrategias, las universidades han implementado índices multidimensionales para evaluar su desempeño institucional, principalmente en áreas como la calidad educativa, el perfil académico de los docentes, los programas de apoyo a estudiantes y la gestión de recursos financieros. Estas herramientas permiten una mejor rendición de cuentas al proporcionar datos claros y estructurados sobre cómo se gestionan los fondos y el impacto de las políticas educativas. La incorporación de elementos de la política educativa en los discursos institucionales de las universidades públicas mexicanas ha sido una estrategia crucial para mejorar la transparencia y legitimidad ante el escrutinio público (Buendía Espinosa & Salas Durazo, 2020).

Por otro lado, en el contexto de la formulación de políticas educativas en Sudán, un estudio destaca la falta de consistencia y transparencia en el desarrollo de políticas educativas, lo que constituye uno de los principales desafíos en la implementación de políticas públicas eficaces. Alamin et al. (2022) señalan la necesidad de un marco integrado y coherente para la formulación de políticas educativas que asegure la transparencia en cada etapa del proceso. Este marco permitiría no solo una mejor implementación de las políticas, sino también una mayor confianza por parte de los actores involucrados en el sistema educativo.

Sin embargo, los estudios también destacan desafíos importantes. En el caso de Sudán, la falta de recursos y la baja inversión en el sector educativo son obstáculos importantes para la implementación de políticas transparentes. Este problema es exacerbado por la falta de coherencia en la formulación de políticas, lo que afecta negativamente a la confianza en el sistema educativo.

Por otro lado, en el estudio de Sun (2024), se enfatiza la importancia de la minería de datos y el análisis de regresión para optimizar la educación ideológica y política en las universidades. Al aplicar estas tecnologías, los responsables educativos pueden obtener una visión más clara y cuantitativa del rendimiento estudiantil, lo que facilita la creación de mecanismos de gestión más efectivos y transparentes. Este enfoque ayuda a mejorar el rendimiento académico y la identidad nacional de los estudiantes, mostrando que las políticas basadas en datos pueden aumentar la transparencia en la evaluación y gestión educativa.

En otro contexto, Ziegler et al. (2021) exploran las brechas de equidad en el sistema educativo y cómo la transparencia juega un papel crucial en la identificación y abordaje de estas disparidades. El artículo destaca que la falta de claridad en los datos sobre logros educativos y oportunidades de grupos marginados puede agravar las inequidades existentes. Los autores proponen un enfoque de transparencia que implique un análisis detallado de los datos para identificar de manera más precisa las brechas en educación, lo que ayudaría a los responsables de políticas a tomar decisiones más informadas y equitativas.

En el caso del sistema educativo de Nepal, el estudio de Shrestha y Paudel (2022) identifica importantes desafíos estructurales que limitan la transparencia. A pesar de los esfuerzos por promover la transparencia a través de políticas de equidad, las desigualdades persisten debido a la falta de incentivos claros y coherentes para los actores clave del sistema. El estudio sugiere que una de las principales barreras es la fragmentación de los esfuerzos políticos, lo que genera inconsistencias en la implementación de políticas transparentes en el sector educativo.

El estudio de Maricuțoiu (2022) sobre el nepotismo y el clientelismo en la gestión educativa en varios países revela cómo estas prácticas afectan negativamente la transparencia en el uso de recursos y la toma de decisiones en el sector. La falta de controles efectivos y de responsabilidad en los sistemas educativos analizados ha permitido que estas prácticas perjudiquen la implementación de políticas justas y equitativas, lo que resalta la necesidad de fortalecer los mecanismos de transparencia a nivel institucional.

El estudio de Plaček et al. (2024) sobre la financiación por desempeño en las universidades de la República Checa y Eslovaquia muestra cómo los esquemas de financiación por rendimiento han sido una estrategia clave para mejorar la rendición de cuentas y la transparencia en las universidades. Estos esquemas, que vinculan la financiación a indicadores de rendimiento específicos, han aumentado la productividad académica, pero también han generado efectos negativos, como la creación de redes de citación y la publicación en revistas depredadoras. A pesar de estos desafíos, la introducción de un sistema de evaluación más riguroso ha mejorado la transparencia en términos de calidad investigativa, aunque ha generado tensiones relacionadas con los incentivos para priorizar la cantidad sobre la calidad.

Por otro lado, el estudio de Espejo et al. (2023) sobre los servicios educativos locales en Chile resalta la teoría de la agencia como un marco conceptual útil para analizar la transparencia en la gestión educativa. Los autores argumentan que la descentralización de los servicios educativos ha permitido una mayor transparencia en los procesos de toma de decisiones y asignación de recursos. Sin embargo, también se identifican desafíos, como la falta de coherencia en las políticas de transparencia a nivel local y la dificultad de implementar mecanismos efectivos de rendición de cuentas en áreas rurales.

En el contexto de los Estados Unidos, Clifford et al. (2023) realizaron una revisión nacional sobre la evaluación de directores escolares. Los hallazgos indican que, si bien la mayoría de los estados han adoptado normativas de evaluación que buscan mejorar la transparencia en el desempeño de los directores, la implementación de estas políticas varía considerablemente entre los estados. Además, muchos de estos sistemas de evaluación carecen de mecanismos robustos para garantizar que la retroalimentación sea utilizada de manera efectiva para mejorar la transparencia y el desempeño escolar. El estudio sobre la buena gobernanza en la administración rural destaca que la transparencia en las políticas educativas en áreas rurales enfrenta obstáculos importantes debido a la falta de acceso a tecnologías de información y la ausencia de mecanismos claros de rendición de cuentas. Este estudio subraya la necesidad de fortalecer los procesos de gobernanza local para mejorar la transparencia en la administración educativa y garantizar una distribución equitativa de los recursos (Smith et al., 2023).

Una de las principales estrategias que se identifican en la implementación de políticas de transparencia en la ECEC es el uso de quasi-mercados. En este sistema, los padres tienen la posibilidad de elegir entre diferentes proveedores de servicios educativos, lo que genera competencia entre los proveedores públicos, sin fines de lucro y con fines de lucro. Esto fomenta la transparencia en cuanto a la calidad y la oferta de los servicios educativos, ya que la competencia impulsa a los proveedores a mejorar su desempeño y a ofrecer servicios más transparentes y eficientes. En países como Noruega, Dinamarca y Suecia, este enfoque ha permitido que los padres tomen decisiones informadas basadas en los servicios ofrecidos, lo que mejora la rendición de cuentas del sector educativo (Trætberg et al., 2023).

El estudio de Mausethagen et al. (2021) analiza cómo el uso de datos y las pruebas nacionales en Noruega han sido una estrategia clave para promover la transparencia y la rendición de cuentas en las escuelas. Si bien los datos ayudan a identificar el rendimiento académico y generar innovaciones, los autores destacan un dilema: el uso excesivo de datos puede aumentar la presión sobre los estudiantes y los docentes, lo que puede llevar a una visión reduccionista de la educación, centrada únicamente en los resultados de las pruebas. Esto resalta la necesidad de equilibrar la transparencia con enfoques más integrales que consideren otros aspectos del desarrollo estudiantil.

Otro estudio, realizado por Wallenius et al. (2018), explora las prácticas de evaluación escolar en los países nórdicos y destaca cómo las políticas de evaluación de calidad y transparencia se han implementado de manera diferente en Suecia, Dinamarca, Noruega y Finlandia. En particular, Suecia ha sido pionera en la publicación de resultados de pruebas a nivel escolar, lo que promueve la transparencia, pero también suscita preocupaciones sobre la equidad

y la segregación escolar. Por otro lado, Finlandia adopta un enfoque más moderado, donde los resultados solo se publican a nivel general para evitar los efectos negativos de la competencia entre escuelas.

El estudio, basado en un análisis de fronteras estocásticas en 14 países de Europa Central y del Este, revela que aquellos con una regulación estatal más eficaz en educación, como Eslovenia, República Checa y Polonia, logran mejores avances en el desarrollo sostenible, especialmente en equidad y calidad educativa. Además, la descentralización de la gestión educativa y las asociaciones público-privadas emergen como estrategias clave para mejorar la transparencia y el rendimiento del sector. La descentralización otorga más autonomía a las instituciones, permitiendo políticas adaptadas a las necesidades locales y una rendición de cuentas más clara. En Polonia, la combinación de gobernanza centralizada y descentralizada ha demostrado ser efectiva para equilibrar transparencia y autonomía. Sin embargo, algunos países, como Ucrania, enfrentan desafíos debido a la falta de alineación entre las políticas educativas y los objetivos de desarrollo sostenible, así como a la escasez de recursos y una regulación deficiente, lo que limita los avances en equidad y calidad educativa (Vorontsova et al., 2020).

Roza et al. (2020) analiza el modelo de financiamiento ponderado por estudiante (WSF, por sus siglas en inglés), utilizado en 19 distritos escolares de EE.UU. Este sistema es una estrategia clave para mejorar la transparencia en la asignación de recursos, ya que asigna fondos a las escuelas en función de las características de los estudiantes, como nivel socioeconómico, dominio del idioma y necesidades especiales. Si bien los distritos reportan razones comunes para adoptar este modelo (equidad, flexibilidad y transparencia), la implementación varía significativamente entre distritos. Esta variabilidad presenta un desafío, ya que dificulta la comparación y evaluación de la efectividad del WSF, y limita la capacidad de generar un modelo estándar de transparencia en la asignación de fondos. Al analizar las estrategias de transparencia en el sector educativo, es crucial considerar que las políticas de rendición de cuentas, centradas en métricas y datos, pueden reducir la motivación y la autoeficacia de estudiantes y docentes. Aunque mejoran aspectos del rendimiento, no siempre garantizan un ambiente saludable y pueden aumentar las desigualdades en contextos vulnerables. Por ello, al abordar la transparencia en las políticas públicas educativas, es necesario evaluar no solo los resultados cuantificables, sino también su impacto en el bienestar y la motivación, identificando posibles efectos adversos como la presión excesiva o el temor al fracaso (Trinidad, 2023).

Aunque en Suecia la transparencia en la contratación académica está regulada por ley, esto no elimina los sesgos en las evaluaciones. La subjetividad sigue influyendo en las decisiones, lo que cuestiona la efectividad de las medidas de transparencia para garantizar procesos justos. Las estrategias deben ir más allá de la formalización y enfocarse en reducir la subjetividad para lograr evaluaciones más equitativas. Además, destaca la flexibilidad en la interpretación de criterios, lo que afecta la consistencia en su aplicación, un desafío relevante para las políticas educativas (Mählck et al., 2020). La falta de un marco normativo coherente y de congruencia con prácticas previas dificulta la institucionalización de los reportes de sostenibilidad en los hospitales públicos españoles, un desafío también presente en la implementación de la transparencia en las políticas educativas. Sin un marco claro, estas políticas enfrentan obstáculos similares. Además, la falta de presión externa y apoyo institucional limita la expansión de estas prácticas, lo que refleja el mismo reto en la educación, donde la transparencia no se consolida sin demanda social o mecanismos de supervisión efectivos (Andrades et al., 2024).

3. Discusión

Los resultados de la revisión de la literatura revelan varios factores clave y desafíos en la implementación de la transparencia en las políticas públicas del sector educación, alineados con los antecedentes teóricos presentados. En primer lugar, los hallazgos indican que, tal como lo sugieren De Boer y Eshuis (2018), la transparencia sigue siendo un principio fundamental para fomentar la responsabilidad y la confianza en las instituciones públicas, y esto es particularmente relevante en el sector educativo. Sin embargo, a pesar de los marcos legales, como la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en Perú, persisten desafíos importantes para garantizar su implementación efectiva, como la falta de recursos y coherencia en las políticas educativas.

Un punto destacado en la literatura revisada es el creciente uso de la inteligencia artificial (IA) y las tecnologías emergentes como herramientas clave para promover la transparencia en la toma de decisiones educativas (Bertino et al., 2020). Sin embargo, este estudio revela que, aunque la IA puede optimizar los procesos educativos, su adopción enfrenta barreras tecnológicas y organizacionales, como lo señalaron Mohammad y Vargas (2022). Esto refuerza la necesidad de superar no solo los desafíos tecnológicos, sino también los estructurales y culturales que obstaculizan la plena transparencia en la gestión educativa.

Además, los estudios sobre las políticas de financiamiento en universidades, como los esquemas de financiación por desempeño en la República Checa y Eslovaquia (Plaček et al., 2024), muestran cómo estas estrategias pueden mejorar la rendición de cuentas y la transparencia. Sin embargo, también generan efectos adversos, como la priorización de la cantidad sobre la calidad, lo que refleja la necesidad de diseñar mecanismos de evaluación más equilibrados que promuevan tanto la calidad educativa como la transparencia. Por otro lado, los estudios que abordan la descentralización y la gobernanza en el sector educativo, como el de Espejo et al. (2023) en Chile, destacan cómo la transparencia mejora cuando se descentralizan los procesos de toma de decisiones y se

implementan mecanismos efectivos de rendición de cuentas a nivel local. Sin embargo, también se identifican desafíos, como la fragmentación de los esfuerzos políticos en contextos rurales y la falta de incentivos claros para promover la transparencia, particularmente en regiones con acceso limitado a tecnologías de la información (Smith et al., 2023). Finalmente, los resultados subrayan la importancia de la consistencia y claridad en la aplicación de políticas de transparencia. Al igual que en el caso de los reportes de sostenibilidad en los hospitales públicos españoles (Andrades et al., 2024), las políticas educativas también enfrentan barreras debido a la falta de un marco normativo coherente que garantice su implementación. La transparencia no solo requiere la publicación de información, sino también un compromiso institucional y social para que dicha información sea comprensible y accesible, tal como lo destacan las teorías de rendición de cuentas en el contexto educativo (Cuadrado-Ballesteros et al., 2023).

4. Conclusiones

Los estudios revisados subrayan que, si bien las estrategias tecnológicas, como el uso de la inteligencia artificial y los mapas cognitivos difusos, tienen un potencial considerable para mejorar la transparencia en la educación, su éxito depende en gran medida del contexto socioeconómico y político de cada país. La falta de recursos, la inconsistencia en la formulación de políticas y las deficiencias en infraestructura tecnológica siguen siendo barreras importantes para lograr una transparencia efectiva en las políticas públicas del sector educativo. La importancia de utilizar tecnologías avanzadas, como la minería de datos, y de mejorar los marcos institucionales para garantizar una mayor transparencia en las políticas educativas. No obstante, también revelan que la falta de incentivos y la prevalencia de prácticas corruptas como el nepotismo continúan siendo desafíos importantes que deben ser abordados para lograr una verdadera transparencia y equidad en el sector educativo. Si bien las estrategias tecnológicas y los esquemas de financiación por rendimiento pueden mejorar la transparencia en las políticas educativas, también es necesario abordar los desafíos relacionados con la equidad y la gobernanza, especialmente en áreas rurales y contextos descentralizados. Estos desafíos incluyen la implementación inconsistente de políticas de evaluación y los riesgos de prácticas poco éticas en la investigación académica. Las estrategias basadas en el uso de datos y pruebas nacionales han sido eficaces para promover la transparencia en las políticas educativas, pero también han generado desafíos relacionados con la presión sobre los estudiantes y la reducción de los objetivos educativos. Además, es crucial considerar el contexto local y los valores educativos para garantizar que las políticas de transparencia sean equitativas y sostenibles. Implementar la transparencia en la educación requiere no solo publicar información, sino también asegurar una aplicación coherente de las reglas y minimizar los sesgos para promover una verdadera rendición de cuentas.

Finalmente se realizó un análisis de la realidad nacional sobre temas relacionados con la “Educación, y la Anti-corrupción”, se llegó a la siguiente conclusión.

En el Perú, La CAN (Comisión de Alto Nivel Anticorrupción), se encuentra integrada por instituciones públicas, privadas y representantes de la sociedad civil, tiene por objeto articular esfuerzos, coordinar acciones y proponer políticas de mediano y largo plazo “dirigidas a prevenir y combatir la corrupción en el país”.

El Ministerio de Educación (Minedu) fue incorporado como miembro observador de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción (La CAN).

La implementación del “sistema de alerta de monitoreo y control ciudadano”, a través de sus veedores. En áreas de fortalecer el “control social”, cada vez se hace necesario para mantener la estabilidad del país, fortaleciéndose la colaboración y participación ciudadana responsable, mediante un enfoque de “índole preventivo”, que contribuirá y permitirá el mejoramiento de políticas públicas dentro del gobierno nacional abierto de integridad y de “lucha contra la corrupción” en todos los sectores de gobierno, incluido el “sector educación” activado a nivel nacional en todos sus niveles en las Unidades de Gestión Educativa Regional y Local, es necesario mencionar al respecto que en el mes de julio del año 2023 en Lima Perú, el Minedu (Ministerio de Educación) luego de la revisión de títulos a nivel nacional, que se realizó en coordinación con las direcciones regionales de educación, permitió detectar un número importante de falsos maestros, por lo que se denunció ante el Ministerio Público a 165 profesores que trabajaban con títulos falsos y documentación fraudulenta, muchos de ellos son de colegios que pertenecen a la UGEL del Callao. (Así lo detalló un reportaje periodístico del programa en TV. Nacional Punto Final), con información de la Fiscalía y Contraloría.

En el Perú a la fecha hay alrededor de 230 UGELES, y aún está en investigación si habrían o no, más expedientes falsos. Información replicada por RPP (Radio Programas del Perú) y otros medios periodísticos a nivel nacional. Por todo lo expuesto se reitera la importancia de la transparencia y del fortalecimiento de políticas públicas de gobierno que impidan la corrupción en todos los sectores y niveles, sobre todo en el “sector educación”.

Por otro lado en temas educativos a nivel de colegios, siempre se debe contar con los cursos como educación cívica, valores, ciencias, artes, física, química, biología, geografía, matemáticas completa, inglés, lenguaje y literatura, historia del Perú, e historia universal, educación física, además de incluir cursos y/o charlas sobre realidad

nacional, prevención del delito de trata de personas, salud mental preventiva, salud física preventiva, historia de las Constituciones del Perú, economía política, y formación laboral”. etc., etc., que por su naturaleza sean de interés y relevancia para los estudiantes, que contribuyan para su formación y desarrollo integral.

Educad al niño y no será necesario castigar a los hombres”. (Pitágoras).

Como último punto se enfatiza en la importancia del control y supervisión permanente de los fondos públicos que se destinan para temas relacionados con la educación y formación de los estudiantes, para que estos sean usados en forma efectiva y eficiente en las prioridades de las instituciones públicas, con posterior rendición de cuentas claras. Por otro lado, es necesario colocar a la vanguardia de los tiempos actuales, en la malla curricular de los estudiantes de todos los niveles de estudios en los colegios en inicial, primaria y secundaria, así como a nivel de los institutos superiores y universidades, los avances tecnológicos que los estos necesitan en función a los nuevos requerimientos de actualidad impulsando el uso y aplicación responsable de la inteligencia artificial.

5. Referencias bibliográficas

Ajayi, A., Francis, F., y Taiwo, T. (2023). Implementación de políticas educativas para el desarrollo socioeconómico y político. *Revista internacional de investigación e innovación en ciencias sociales*.

Alamin, A., Muthanna, A., & Alduais, A. (2022). A qualitative evidence synthesis of the K-12 education policy making in Sudan and the need for reforms. *SAGE Open*, 12(1), 1-13.

Alfonso, M. (2008). Private resources in educational finance and equality implications: Evidence from Peru. In J. Zajda et al. (Eds.), *Education and social inequality in the global culture* (pp. 103-121).

Andrades, J., Larrán Jorge, M., Muriel, M. J., & Calzado, M. Y. (2024). Sustainability reporting in Spanish public hospitals: Has it become an institutionalized norm among these organizations? *Qualitative Research in Accounting & Management*, 21(4), 369-395.

Bertino, E., Doshi-Velez, F., Gini, M., Lopresti, D., & Parkes, D. (2020). Artificial intelligence & cooperation. *Computing Community Consortium (CCC) Quadrennial Paper*.

Buendía Espinosa, A., & Salas Durazo, I. A. (2020). A glance of the transparency discourse: An approach to Mexican public universities. *Gestión y Política Pública*, 29(1), 3-35.

Charter, I. A. (2015). *Our accountability commitments*. Amnesty International: London, UK.

Chen, Y., Ahn, M. y Wang, Y. (2023). Inteligencia artificial y valores públicos: impactos del valor y gobernanza en el sector público. *Sustentabilidad*.

Chiyón, I., Yague, J. L., & Gomez-Gajardo, F. (2015). Changes in the governance system for higher education in Peru to meet the challenges of the 21st century. *The Journal of Social Sciences Research*, 1(8), 109-118.

Clifford, M., Hansen, M., & Lacireno-Paquet, N. (2023). Principal evaluation in the United States: A national review of state statutes and regulations. *Education Policy Analysis Archives*, 31(1), 56-78.

Comisión de Alto Nivel Anticorrupción. (2013). Ley N° 29976, Ley que crea la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción. *Diario Oficial El Peruano*.

Congreso de la República del Perú (2002). Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley N° 27806.

Congreso de la República. (2003). Ley N° 28024, Ley que regula la gestión de intereses en la administración pública. *Diario Oficial El Peruano*.

Congreso de la República. (2017). Decreto Legislativo N° 1327 que establece medidas de protección para el denunciante de actos de corrupción y sanciona las denuncias realizadas de mala fe. *Diario Oficial El Peruano*.

Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (2004).

Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

Cruz Romero, R. (2023). Los muchos caminos hacia la transparencia: Una tipología de temas y variedades en la literatura sobre transparencia. *Revista Española De La Transparencia*, (18).

Cuadrado-Ballesteros, B., Ríos, A., y Guillamón, M. (2023). Transparencia en las administraciones públicas: una revisión bibliográfica estructurada. *Journal of Public Budgeting, Accounting & Financial Management*.

Cárdenas Denham, Sergio. (2012). La corrupción en sistemas educativos: una revisión de prácticas, causas, efectos y recomendaciones. *Revista electrónica de investigación educativa*, 14(2), 52-72.

Chamorro Mejía, Rafael, & Chamorro Llantoy, Sara Pilar. (2021). Procrastinación de valores éticos y su impacto en la corrupción sector educación Junín Perú 2020. *Horizontes Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, 5(20), 255-268.

De Boer, N., & Eshuis, J. (2018). A street-level perspective on government transparency and regulatory performance: Does relational distance matter? *Public Administration*, 96(3), 452–467.

Decreto Legislativo N° 1327 que establece medidas de protección para el denunciante de actos de corrupción y sanciona las denuncias realizadas de mala fe.

Decreto Supremo N° 089-2013-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29976, Ley que crea la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción.

Decreto Supremo N° 092-2017-PCM que aprueba la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción.

Decreto Supremo N° 120-2019-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28024, Ley que regula la gestión de intereses en la administración pública.

Decreto Supremo N° 169-2021-PCM, que modifica el Reglamento de la Ley N° 29976, Ley que crea la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción.

Espejo, A., Cárcamo, R., & Peña, J. (2023). Local education services in Chile: Analysis based on agency theory. *Revista Venezolana de Gerencia*, 28(1), 132-150.

Estarli, M., Aguilar Barrera, E. S., Martínez-Rodríguez, R., Baladia, E., Duran Agüero, S., Camacho, S., Buhning, K., Herrero-López, A., & Gil-González, D. M. (2016). Ítems de referencia para publicar Protocolos de Revisiones Sistemáticas y Metaanálisis: Declaración PRISMA-P 2015. *Revista Española de Nutrición Humana y Dietética*, 20(2).

Generoso, C., & Moreira, É. (2023). Teaching performance in the context of inclusive education. *Revista Gênero e Interdisciplinaridade*.

Giménez-Chornet, V. (2012). Acceso de los ciudadanos a los documentos como transparencia de la gestión pública. *El profesional de la información*, 21(5), 504-508.

Ginsberg, W. (2014). The Freedom of Information Act (FOIA): Background, legislation, and policy issues. Congressional Research Service.

Implementación de la política nacional de integridad en la lucha anticorrupción del Ministerio de Educación del Perú, 2023. autora Mamani Ildelfonso, Giovana Angelica (orcid.org/0000-0002-2702-9589)

Ley N° 29976, Ley que crea la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción.

Ley N° 28024, Ley que regula la gestión de intereses en la administración pública.

Mählick, P., Kusterer, H. L., & Montgomery, H. (2020). What professors do in peer review: Interrogating assessment practices in the recruitment of professors in Sweden. *Gender, Work & Organization*, 27(6), 1361-1377.

Maricuțoiu, L. P. (2022). Do nepotism and cronyism have payoff boundaries? A cross-country investigation. *Problems and Perspectives in Management*, 20(2), 456-469.

Mausethagen, S., Prøitz, T. S., & Skedsmo, G. (2021). Schools, accountability and transparency: Approaching the Nordic school evaluation practices through discursive institutionalism. *Nordic Journal of Studies in Educational Policy*, 12(3), 133-143.

Mohammad, A., y Vargas, S. (2022). Desafíos del uso de blockchain en el sector educativo: una revisión de la literatura. *Applied Sciences*.

Moravec, J., y Martínez-Bravo, M. (2023). Tendencias globales en el cambio tecnológico disruptivo: implicaciones sociales y políticas para la educación. *On the Horizon: The International Journal of Learning Futures*.

Moscoso-Paucarchuco, K. M., Beraún-Espíritu, M. M., Nieva-Villegas, M. A., Gutiérrez-Gómez, E., Moreno-Menendez, F. M., & Fernández-Jaime, R. J. (2024). Calidad de la educación superior no presencial en el departamento de Junín, Perú: Estudio de su situación actual y búsqueda de estrategias mediante los mapas cognitivos difusos. *Revista Investigación Operacional*, 45(2), 89-97.

Murun, T., Umemiya, C., Morimoto, T. y Hattori, T. (2023). Soluciones prácticas para abordar los desafíos en la presentación de informes nacionales para el marco de transparencia mejorada: casos de países en desarrollo de la región de Asia y el Pacífico. *Sustainability*.

Ordenanza Regional N° D2-2022-GR.CAJ/CR, que crea la Comisión Regional Anticorrupción de Cajamarca.

Ortega-Rodríguez, C., Licerán-Gutiérrez, A., y Moreno-Albarracín, A. (2020). La transparencia como elemento clave en la rendición de cuentas en las organizaciones sin fines de lucro: una revisión sistemática de la literatura. *Sustainability*.

Plaček, M., Nemeč, J., Jahoda, R., & Malý, I. (2024). Performance funding of universities and its impacts on accountability: The case of the Czech Republic and Slovakia. *Public Management Review*, 26(9), 2630-2652. <https://doi.org/10.1080/14719037.2023.2253463>

Reid, R. J. (2018). Foundation transparency: Opacity — it's complicated. *The Foundation Review*, 10(1), 77-88.

Riyadh, D., Chee, B. y Lopez, T. (2023). Transparencia e implementación de políticas en el sector público de Singapur. *Revista de políticas públicas y gobernanza*.

Roza, M., Hagan, K., & Anderson, L. (2020). Variation is the norm: A landscape analysis of weighted student funding implementation. *Public Budgeting & Finance*, 41(1), 3-24.

RPP Noticias. (2023, septiembre 8). Ministerio de Educación denuncia ante la Fiscalía a 165 profesores que trabajaban con títulos falsos.

Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 001-2019-PCM/SIP, que aprueba la Directiva N° 001-2019-PCM/SIP, Lineamientos para la implementación de función de integridad en las entidades de la Administración Pública.

Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 002-2021-PCM, que aprueba la Directiva N° 002-2021-PCM/SIP, Lineamientos para fortalecer una cultura de integridad en las entidades del sector público.

Shrestha, P., & Paudel, P. (2022). Equity in the education system of Nepal: Incremental incentive or social transformation? *Journal of Education Policy*, 36(1), 45-59.

Smith, J., & Green, L. (2023). Good governance in rural local administration. *Administrative Sciences*, 12(3), 120-136.

Sun, H. (2024). Construction of ideological and political education innovation mechanism in the era of big data: Based on data analysis methods. *Applied Mathematics and Nonlinear Sciences*, 9(1), 1-14.

Trættestad, H. S., Sivesind, K. H., Paananen, M., & Hrafnadóttir, S. (2023). Quasi-market regulation in early childhood education and care: Does a Nordic welfare dimension prevail? *Nordic Studies in Education*, 43(1), 60-77.

Trinidad, J. E. (2023). The irony of accountability: How a performance-inducing policy reduces motivation to perform. *Socius: Sociological Research for a Dynamic World*, 9(1), 1-15.

Vorontsova, A., Shvindina, H., Mayboroda, T., Mishenina, H., & Heiets, I. (2020). The impact of state regulation in a sphere of education on sustainable development of national economy. *Problems and Perspectives in Management*, 18(4), 275-288.

Wallenius, T., Juvonen, S., Hansen, P., & Varjo, J. (2018). Schools, accountability and transparency: Approaching the Nordic school evaluation practices through discursive institutionalism. *Nordic Journal of Studies in Educational Policy*, 4(3), 133-143.

Ziegler, A., Kuo, C.-C., Eu, S.-P., Gläser-Zikuda, M., Nuñez, M., Yu, H.-P., & Harder, B. (2021). Equity gaps in education: Nine points toward more transparency. *Education Sciences*, 11(11), 711.

<https://hdl.handle.net/20.500.12692/136402>

<https://rpp.pe/politica/gobierno/carlos-gallardo-fiscalia-anticorrupcion-cita-al-ministro-de-educacion-para-que-rinda-su-declaracion-por-filtracion-de-prueba-docente-noticia-1375462>

<https://diariovoces.com.pe/fiscalia-anticorrupcion-intervino-direccion-regional-educacion-transferencia-indebidas-70-mil-soles/>

<https://comunicaciones.congreso.gob.pe/damos-cuenta/congresista-jorge-marticoarena-presenta-informe-de-gestion-con-leyes-que-impactan-en-la-agricultura-educacion-salud-y-anticorrupcion/>

<https://noticia.educacionred.pe/2018/01/minedu-ministerio-educacion-es-incorporado-comision-alto-nivel-anticorrupcion-minedu-142656.html>

<https://www.unodc.org/peruandecuador/es/noticias/2021/la-onu-ofrece-cooperacion-tecnica-a-la-comision-de-alto-nivel-anticorrupcion-del-per.html>

<https://cracajamarca.org.pe/documentos/marco-normativo/>

<https://cracajamarca.org.pe/wp-content/uploads/2022/07/Ley-N-29976-Ley-que-crea-la-Comision-de-Alto-Nivel-Anticorrupcion.pdf>